



Expediente: 2203/25
Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ DANTUR MARIA CONSTANZA S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR
90000000000 - DANTUR, Maria Constanza-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 2203/25



H108022660483

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ DANTUR MARIA CONSTANZA s/ APREMIOS EXPTE 2203/25.- Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Ciudad de Concepción, 09 de abril de 2025.

Tener a la letrada FONTANA VERNI,CECILIA SOLEDAD por presentada, por constituido domicilio digital N° 27293912535, darle intervención de Ley a la presentante en el carácter invocado en virtud de la copia de poder que acompaña y que se agrega. Previo a todo trámite: acompañe informe de Catastro y/o de Registro Inmobiliario. Notifiquese digitalmente.LPA

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:
CN=BERRAL Julieta Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335416835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.